Mes	Año
MAYO	2025

Firma y sello

Mes	Año
11	25

Firma y sello

Mes	Año
JUNIO	2026

Firma y sello

Mes	Año
12	26

Firma y sello

Mes	Año

Firma y sello

Mes	Año

Firma y sello

Mes	Año

Firma y sello

Mes	Año

Firma y sello

Mes	Año

Firma y sello

Este carné es válido en todo el territorio nacional y su uso es obligatorio para los controles de salud de adolescentes entre 12 y 19 años.
Expedido este, no es necesario otro certificado médico de aptitud física para hacer deportes u otras actividades recreativas o laborales, sin perjuicio de lo establecido en el art. 317 de la Ley N° 19.149.
Para deportes federados se deberá complementar, según la normativa vigente.

Fecha de vencimiento:

D.L. N°: 373447/18

Ministerio de SALUD
Salud de Adolescentes

Carné de Salud adolescente

Apellido, Nombre:

C.I.: Fecha de Nacimieto:

Etnia: Afro ☐ Blanca ☐ Otra ☐

Genero: F ☐ M ☒ Otro ☐

Nombre social:

Domicilio:

Localidad o Barrio:

Departamento:

Teléfono / Cel.:

Referente adulto: